

015

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "UNIVERSAL DE REPARACIONES UNIREPAR COMPAÑIA LIMITADA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "UNIVERSAL DE REPARACIONES UNIREPAR COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de julio de 1992 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N°

- 7 AGO 1992

1242

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
IVAN JIMENEZ ENRIQUEZ	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
PABLO JIMENEZ ENRIQUEZ	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
ALFONSO JIMENEZ ENRIQUEZ	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO

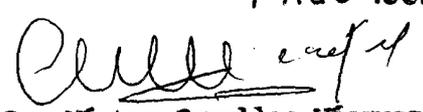
3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "UNIVERSAL DE REPARACIONES UNIREPAR COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "UNO).- Preparación, instalación y puesta en marcha de talleres de mantenimiento y reparación automotriz de toda clase de vehículos a gasolina y a diesel; DOS).- Importación y compra - venta de partes, piezas y accesorios para la reparación y mantenimiento de toda marca de vehículos; TRES).- Importación, exportación y comercialización de todo tipo de vehículos a gasolina y a diesel, nacionales o extranjeros...".
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.1'500.000,00, dividido en 1.500 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.750.000,00; y, el saldo de S/.750.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Vicepresidente Ejecutivo. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Vicepresidente Ejecutivo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a - 7 AGO 1992



Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

LWV.  
"UNIVERSAL DE REPARACIONES UNIREPAR COMPAÑIA LIMITADA"  
515.  
